GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Salud

COMPONENTE DE DISCAPACIDAD

RBC

Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad

CONVENIO INTERADMINATIVO 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

Anexo 14: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar. **ANEXO 14**

ANEXO N° 9

ACHI



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Salud

COMPONENTE DE DISCAPACIDAD

RBC

Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad

CONVENIO INTERADMINATIVO 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

Anexo 14: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

ANEXO 14

ANEXO N° 9.1



1. Cartas de Presentación enviadas por la **E.S.E** Hospital Local Mahates.
2. Cronograma de Actividades.
3. Copia Acta de reunión de presentación durante la etapa de coordinación y sensibilización.
4. Formato de Logística.
5. Listado de Preseleccionados convocados y seleccionados a la estrategia.
6. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates Bolívar, 11 de Junio de 2025.

Doctor (a): Ana Martinez Acuña
Secretario (a) de Salud Municipal
Municipio de: Achi

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato **N° 1144 del 9 de abril de 2025 Anexo N° 14.**

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias,

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el contrato **N° 1144 del 9 de abril de 2025 - Anexo N° 14**, suscrito entre la **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las acciones correspondiente a la Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, consistente en: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

Adjunto a esta misiva una carpeta con el siguiente contenido:

1. Cartas de Presentación enviadas por la **E.S.E** Hospital Local Mahates.
2. Cronograma de Actividades.
3. Copia Acta de reunión de presentación durante la etapa de coordinación y sensibilización.
4. Listado de asistencia socialización N° 1
5. Formato de Logística.
6. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
7. Copia Acta de contingencia SI ___ NO X.
8. Original del presente oficio remisorio.

ASESOR DE LA ESE.

Nombre: Angelica Mendoza
Cargo: Prof. Experto RBC
Teléfono: 3207341479

Ana Martinez

QUIEN RECIBE

Nombre: Ana Martinez Acuña
Teléfono: 3215205801
Cargo: Secretaria de Salud

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar, 11 de Junio del año 2025

Señor(a): Arq. Martinez Acuña
Cargo: Secretaria de Salud
Municipio de Achi

Asunto: Presentación del Contrato Interadministrativo **N° 1144** del 9 de abril de 2025.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144** del 9 de abril de 2025 suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** representada legalmente por el **Dr. NILSON JOSE CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N.° 1.045.307.513 expedida en Arroyohondo, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Trasversal de Gestión Diferencial de poblaciones Vulnerables, y específicamente el **Anexo Técnico N° 14,** el cual consiste en Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar con le objeto de fortalecer los procesos de inclusión familiar y social de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, que les permitan avanzar y mejorar su calidad de vida en los territorios priorizados de San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achí, Montecristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Se definen los siguientes territorios del Departamento de Bolívar en los cuales se desarrollarán las actividades descritas en el anexo: San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achi, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco.

POBLACIÓN OBJETO:

POBLACION OBJETO	Número
• Personas con discapacidad, su familia y cuidadores de cada territorio priorizado	20, priorizando miembros de liga de mujeres desplazadas, comunidades étnicas y población LGTBIQ+
• Integrantes de la mesa o comité de Discapacidad, 1 Integrante de mesa municipal de Víctimas y 1 Líder de Comunidad Étnica de cada territorio priorizado.	5 comité Municipal de Discapacidad 1 representante de la Mesa Municipal de Victimas 1 líder de Comunidad Étnica
• Actores sociales y de salud de cada territorio priorizado (Salud, Educación y Gobierno)	Mínimo 3 Actores

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA INTERVENCION DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN:

ETAPA DE SENSIBILIZACION

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

- Reunión de concertación entre el contratista, equipo asesor y el profesional de apoyo a la supervisión, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Socialización de las obligaciones objeto del presente contrato, con los actores involucrados de los distintos Municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades.

ETAPA DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD:

COMPONENTE DE SALUD

1. LINEA DE PROMOCIÓN:

1.1Desarrollo de capacidades:

1. Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)
Realizar veinte (20) sesiones de capacitación y acompañamiento, en total 2 por municipio, para la elaboración del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) que permita identificar el potencial de la red de apoyo de cada uno de ellos, Personas con discapacidad familia o cuidadores, comité municipal de discapacidad, un representante de la mesa municipal de víctimas y un representante de comunidad étnica, en el caso de que no exista representación de alguno de los actores involucrado dejar constancia y reasignar los cupos.

2. Técnicas y Herramientas RBC
Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en técnicas y herramientas de la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad. RBC.

3. Conocimientos y Prácticas de las técnicas y herramientas de la RBC
Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en conocimientos y prácticas de las técnicas y herramientas básicas de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad RBC.

4. Conocimientos sobre la condición de salud y el funcionamiento en persona por parte del individuo y la familia.
Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en conocimientos sobre la condición de salud y el funcionamiento persona por parte del individuo y la familia.

1.2. Información en Salud.

Incluye la difusión de los ejes temáticos. Para el desarrollo de esta fase se debe tener en cuenta lo siguiente:
Elaborar e implementar estrategia de Información en Salud, en las que se incluyan piezas de comunicación accesibles y lengua de Señas, redes sociales, con el fin de orientar a la comunidad sobre la ruta para acceder a la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, alcance y usos del certificado de discapacidad y Derechos de las personas con discapacidad.

a) **Diseño e implementación de estrategias o plan de medios**: de acuerdo con las particularidades de salud pública y de los territorios priorizados que se pretenden para este fin, se podrá realizar acciones a través del empleo de tecnologías de la información y

redes sociales, evaluación utilizando medios accesibles para las personas con discapacidad (Lengua de señas, audios, macro tipos entre otros) entre otras que sean permanentes para la difusión de mensajes o documentos clave.

b) Elaboración de video para promocionar los pasos de la Certificación de Discapacidad

Video de mínimo 3 minutos máximo 4 min 30 Segundos donde se explique claramente el proceso y los pasos de la Certificación de Discapacidad, se debe publicar en las redes sociales de la Dimensión Gestión diferencial de Poblaciones Vulnerables-DGDPV componente de discapacidad.
El video debe contar con mensajes en audio, subtítulos e interpretación en Lengua de Señas Colombiana
Toda la información sobre rutas, información y videos realizada durante la estrategia debe transmitirse en las páginas:
Instagram: https://instagram.com/rbc_bolivar?igshid=NTdlMDg3MTY=

c) Elaboración de Piezas Comunicativas

- Flayer: Temas de Autocuidado.
- Afiches: Flujograma de pasos de Certificación de Discapacidad

Todas las piezas Publicitarias deben incluir el Logo de la Gobernación de Bolívar como identidad de la acción.

COMPONENTE DE EMPODERAMIENTO

Redes Sociales y Comunitarias: Estas redes estarán conformadas con los agentes o líderes de RBC- facilitadores de RBC certificados en la estrategia que favorecerán la inclusión de las personas con discapacidad.

1. Consolidar diez (10) equipos de gestores sociales de RBC, un (01) equipo de tres integrantes por territorio priorizado

2. Realizar veinte (20) sesiones, dos (02) Sesiones en cada territorio Priorizado

1.3. Búsqueda activa de población con Discapacidad:

Identificación de personas con discapacidad, problemas y trastornos mentales; así como afectaciones Psicosociales por parte de los equipos Básicos de Salud, incluye también indicar la Ruta de Certificación y RLCPD en articulación con la secretaria de Salud Municipal.

2. LINEA DE PREVENCION:

2.1. Canalización:

Se deben realizar un mínimo de doscientos (200) Canalizaciones, Veinte (20) por cada territorio priorizado.
Formato de 1 Folio

2.2 Visita domiciliaria:
Se deben realizar un mínimo de doscientas (200) visitas domiciliarias, Veinte (20) por cada territorio priorizado.
Formato de 3 copias

La visita domiciliaria, en el contexto de esta tecnología del PIC, debe hacerla el Auxiliar de Enfermería capacitado en manejo de la discapacidad, si las necesidades del individuo junto con las condiciones del territorio lo ameritan podría haber acompañamiento del psicólogo o trabajador social en el caso de problemas y trastornos mentales.

- **Intervenciones Breves**:

Se deben realizar un mínimo de cien (100) Intervenciones Breves, Diez (10) por cada territorio priorizado.

Técnica de intervención que pretende modificar conductas de riesgo, en relación con los riesgos y las afectaciones psicosociales y en salud mental consiste en una corta conversación, retroalimentación o diálogo motivacional, con una duración máxima de 15 minutos, a través de cual se propicia la generación de acciones concretas en salud mental para mejorar el estado de salud incluyendo la transformación de prácticas y conductas de riesgo, así como el uso de las opciones que brindan los diferentes sectores.

Clausura

Finalizadas las anteriores actividades se realizará una reunión final de Clausura en cada territorio, en la cual se deberá entregar el certificado de Formación en Rehabilitación Basada en Comunidad a la totalidad de los Participantes, se hará la intervención de las experiencias compartidas durante el desarrollo de la RBC, muestra de experiencias exitosas, cubrimiento de medios, entrega de recordatorios, y grabación de video del evento. Para estas sesiones se deberá garantizar una logística especial con salón ambientado y decorado, refrigerio, almuerzo y entrega de recordatorios.

Con el fin de articular y fortalecer la red de apoyo de la RBC en los Territorios priorizados se deben seleccionar cinco (5) personas por cada territorio, quienes deben recibir una formación adicional y ser certificadas como agentes de RBC, los cuales desarrollaran dicho rol, para favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad, articulando con la estructura creada en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad.

MATERIALES REQUERIDOS PARA DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN Y A ENTREGAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL:

MATERIALES E INSUMOS:

Descripción
Invitaciones a potenciales Beneficiarios
Escarapela
Tulas en Tela Impermeable
Libretas de pasta dura full color con el nombre de la Estrategia
Lapiceros estampados con Logo
Cartillas tamaño carta a full color

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Pendones 1,00 x 1,50 tipo Araña
Formatos de visitas domiciliarias (copias)
Formatos de canalización (copias)
Certificados de participación
Certificados de participación Gestores
Plegables (1000 PARA CADA MUNICIPIO)
Abanicos de Cartón con mensaje alusivo a la Estrategia
Gorras Estampadas
Rotafolio
Afiches paquete (1000 PARA CADA MUNICIPIO)
Avisos acrílicos
Chalecos
Recordatorios (botones publicitarios X 150)
Fotocopias sobre ley convención de los derechos de la población con discapacidad
Fotocopias Lineamientos RBC
Fotocopias de la Resolución 1239 de 2022, certificación de discapacidad
Fotocopias resolución 3317 de 2012 comité municipal de discapacidad
Fotocopias Ley 2297 de 2023

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Angeleca Mendoza C, identificada con la C.C 33272456, de San Juan, como Profesional Experto en RBC

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 14,** consiste fortalecer los procesos de inclusión familiar y social de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, que les permitan avanzar y mejorar su calidad de vida. Correspondiente al Contrato Interadministrativo N° 1144 del 9 de abril de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

NILSON JOSE CORONEL CANTILLO.
Gerente.
E.S.E. Hospital Local Mahates.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO	
NOMBRE:	Ana Martinez Arrieta
CARGO:	Secretaria de salud
TEL/CEL:	3215205901
FIRMA:	
FECHA:	11-06-2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1144 DEL 9 DE ABRIL 2025, ANEXO TECNICO N° 14.

En el Municipio de Achí siendo las 9:00 del día 11 del mes de Junio de 2025 se reunieron los abajo firmantes con el objetivo de dejar constancia que:

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el anexo técnico No 14, del Contrato Interadministrativo Nº 1144 del 9 de abril de 2025, la cual consiste en Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar. Facilitando contextos de desarrollo comunitario y social inclusivos que benefician a todas las personas reconociendo el enfoque diferencial. el **Anexo Técnico N° 14,** en los microterritorios de San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achi, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco.

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA INTERVENCION DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN:

- Reunión de concertación entre el contratista, equipo asesor y el profesional de apoyo a la supervisión, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.
- Socialización de las obligaciones objeto del presente contrato, con los actores involucrados de los distintos Municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Las sesiones se desarrollarán de forma_presencial.

COMPONENTE DE SALUD

1. LINEA DE PROMOCIÓN:

1.1Desarrollo de capacidades:

Este desarrollo de capacidades se deberá realizar a actores sociales, actores en salud e integrantes de la mesa o comité municipal de discapacidad, mesa municipal de víctimas, líder étnico, personas con discapacidad, familia y cuidadores.

1. Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)
Realizar veinte (20) sesiones de capacitación y acompañamiento, en total 2 por municipio, para la elaboración del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) que permita identificar el potencial de la red de apoyo de cada uno de ellos, Personas con discapacidad familia o cuidadores, comité municipal de discapacidad, un representante de la mesa municipal de víctimas y un representante de comunidad étnica, en el caso de que no exista representación de alguno de los actores involucrado dejar constancia y reasignar los cupos.

2. Técnicas y Herramientas RBC
Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en técnicas y herramientas de la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad. RBC.

3.Conocimientos y Practicas de las técnicas y herramientas de la RBC
Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en conocimientos y prácticas de las técnicas y herramientas básicas de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad RBC.

4. Conocimientos sobre la condición de salud y el funcionamiento en persona por parte del individuo y la familia.
Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en conocimientos sobre la condición de salud y el funcionamiento persona por parte del individuo y la familia.

1.2. Información en Salud.

Incluye la difusión de los ejes temáticos. Para el desarrollo de esta fase se debe tener en cuenta lo siguiente: Elaborar e implementar estrategia de Información en Salud, en las que se incluyan piezas de comunicación accesibles y lengua de Señas, redes sociales, con el fin de orientar a la comunidad sobre la ruta para acceder a la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, alcance y usos del certificado de discapacidad y Derechos de las personas con discapacidad.

a) **Diseño e implementación de estrategias o plan de medios**: de acuerdo con las particularidades de salud pública y de los territorios priorizados que se pretenden para este fin, se podrá realizar acciones a través del empleo de tecnologías de la información y redes sociales, evaluación utilizando medios accesibles para las personas con discapacidad (Lengua de señas, audios, macro tipos entre otros) entre otras que sean permanentes para la difusión de mensajes o documentos clave.

b) **Elaboración de video para promocionar los pasos de la Certificación de Discapacidad**

Video de mínimo 3 minutos máximo 4 min 30 Segundos donde se explique claramente el proceso y los pasos de la Certificación de Discapacidad, se debe publicar en las redes sociales de la Dimensión Gestión diferencial de Poblaciones Vulnerables-DGDPV componente de discapacidad.
El video debe contar con mensajes en audio, subtítulos e interpretación en Lengua de Señas Colombiana
Toda la información sobre rutas, información y videos realizada durante la estrategia debe transmitirse en las páginas:
Instagram: https://instagram.com/rbc_bolivar?igshid=NTdlMDg3MTY=

c) **Elaboración de Piezas Comunicativas**
- Flayer: Temas de Autocuidado.
- Afiches: Flujograma de pasos de Certificación de Discapacidad

Todas las piezas Publicitarias deben incluir el Logo de la Gobernación de Bolívar como identidad de la acción.

1.3. Búsqueda activa de población con Discapacidad:

Identificación de personas con discapacidad, problemas y trastornos mentales; así como afectaciones Psicosociales por parte de los equipos Básicos de Salud, incluye también indicar la Ruta de Certificación y RLCPD en articulación con la secretaria de Salud Municipal.

2. LINEA DE PREVENCION:

2.1. Canalización:

Se deben realizar un mínimo de doscientos (200) Canalizaciones, Veinte (20) por cada territorio priorizado.

2.2 Visita domiciliaria:
Se deben realizar un mínimo de doscientas (200) visitas domiciliarias, Veinte (20) por cada territorio priorizado.

- **Intervenciones Breves**:

Se deben realizar un mínimo de cien (100) Intervenciones Breves, Diez (10) por cada territorio priorizado.

Técnica de intervención que pretende modificar conductas de riesgo, en relación con los riesgos y las afectaciones psicosociales y en salud mental consiste en una corta conversación, retroalimentación o diálogo motivacional, con una duración máxima de 15 minutos, a través de cual se propicia la generación de acciones concretas en salud mental para mejorar el estado de salud incluyendo la transformación de prácticas y conductas de riesgo, así como el uso de las opciones que brindan los diferentes sectores.

COMPONENTE DE EMPODERAMIENTO

Redes Sociales y Comunitarias: Estas redes estarán conformadas con los agentes o líderes de RBC-facilitadores de RBC certificados en la estrategia que favorecerán la inclusión de las personas con discapacidad.

1. Consolidar diez (10) equipos de gestores sociales de RBC, un (01) equipo de tres integrantes por territorio priorizado

2. Realizar veinte (20) sesiones, dos (02) Sesiones en cada territorio Priorizado

LOGISTICA Y MATERIALES:

Las sesiones se realizarán en jornadas presenciales para lo que se debe suministrar y garantizar la adecuación de los espacios a utilizar: salón con sillas cómodas, ambientación, con pendón publicitario alusivo a la estrategia, material entregable, sonido, ayudas audiovisuales (video vean) hidratación, estación de café, refrigerios saludables y almuerzos para los participantes.

MATERIALES E INSUMOS PARA CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Los materiales necesarios para desarrollar la estrategia de Rehabilitación Basada en comunidad deberán ser diseñados de acuerdo a las siguientes especificaciones: los materiales deberán ser revisados y aprobados antes de su impresión y reproducción por el/la referente del programa de discapacidad, todas las piezas publicitarias deben incluir el Logo de la Gobernación de Bolívar.

MATERIALES E INSUMOS:

Descripción
Invitaciones a potenciales Beneficiarios
Escarapela
Tulas en Tela Impermeable
Libretas de pasta dura full color con el nombre de la Estrategia
Lapiceros estampados con Logo
Cartillas tamaño carta a full color
Pendones 1,00 x 1,50 tipo Araña
Formatos de visitas domiciliarias (copias)
Formatos de canalización (copias)
Certificados de participación
Certificados de participación Gestores
Plegables (1000 PARA CADA MUNICIPIO)
Abanicos de Cartón con mensaje alusivo a la Estrategia

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Gorras Estampadas
Rotafolio
Afiches paquete (1000 PARA CADA MUNICIPIO)
Avisos acrilicos
Chalecos
Recordatorios (botones publicitarios X 150)
Fotocopias sobre ley convención de los derechos de la población con discapacidad
Fotocopias Lineamientos RBC
Fotocopias de la Resolución 1239 de 2022, certificación de discapacidad
Fotocopias resolución 3317 de 2012 comité municipal de discapacidad
Fotocopias Ley 2297 de 2023

Clausura

Finalizadas las anteriores actividades se realizará una reunión final de Clausura en cada territorio, en la cual se deberá entregar el certificado de Formación en Rehabilitación Basada en Comunidad a la totalidad de los Participantes, se hará la intervención de las experiencias compartidas durante el desarrollo de la RBC, muestra de experiencias exitosas, cubrimiento de medios, entrega de recordatorios, y grabación de video del evento. Para estas sesiones se deberá garantizar una logística especial con salón ambientado y decorado, refrigerio, almuerzo y entrega de recordatorios.

Con el fin de articular y fortalecer la red de apoyo de la RBC en los Territorios priorizados se deben seleccionar cinco (5) personas por cada territorio, quienes deben recibir una formación adicional y ser certificadas como agentes de RBC, los cuales desarrollaran dicho rol, para favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad, articulando con la estructura creada en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad.

Para mayor constancia se firma a los 11 días del mes de Junio de 2025.

Asesor **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**

Nombre: Angelica Mendoza

Teléfono: 3207341479

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre: Ana Martinez Acuña

Cargo: Secretaria de Salud

Teléfono: 3157059 01

ANEXO N°14

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTIVIDAD: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

MUNICIPIO: Achí

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	CUIDADOR	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO	FIRMA
1	Elkin Rojano	1046397488	39	H	M	Hetero	0	NA	-	Mutual		3207170338	
2	Yesenia López	55245758	38	M	F	Hetero	0	0	-	Mutual		3156213[illegible]	
3	Sulma López Nieble	22815722	42	M	F	Heterosexual	0	[illegible]	-	Cajacopi		3243357[illegible]	
4	Maeel Eduardo M.	32.729.279.	55	M.	F.	Heterosex	0	N.A	-	M.SOL.		3174922[illegible]	Maeel Eduardo
5	Matilde Gutierrez C	1.046346327	41	M	F	HeteroSex	0	AD	-	Sfotal		3076447[illegible]	Matilde G
6	Ana Martinez Acuña	64747911	47	M	F	Hetero	0	0	-	Nueva EPS		3215203[illegible]	Ana Martinez
7	Maria Camargo Santiago	1.002.101.033	25	F	F	Hetero sex	0	N.A	-	Mutualser		3147249[illegible]	Maria Camargo
8	Olguin Cabarcas Rojas	19.790.063	42	H	M	Hetero sex.	0	N.A	-	Nueva EPS		3216983280	
9	Adriana Rodriguez B.	22816076	39	F	F	1	0	NA	-	Coosalud		3186461[illegible]	
10	José Yepez Gómez	1046401951	34	H	M	1	0	N.A	-	Nueva EPS		3104013[illegible]	
11	Dagoberto Martinez	72192.454	52	H	M	1	0	N.A	-	coosalud		3116837665	
12	Nevis Benitez	22796.978	53	F	F	Hetero	0	0	-	NPS		3126702050	Nevis B
13	Jhoiner	1046402941	32	M	M	Gay	0	0	-	NPS		3142921510	
14	Emilia Nadjar Badran	22796946	54	F	F	Heterosexual	0	0	-	Famoq		3183912920	Emilia Nadjar
15	Julieth Peludo V	1052082629	33	F	f	Hetero	0	0	-	Mutual		3007322[illegible]	Julieth

Sexo	
Mujer	M
Hombre	H
Intersexual	I

Identidad de género	
Masculino	M
Femenino	F
Mujer Trans	MT
Hombres trans	HT
otro	O

Orientacion Sexual	
Heterosexual	1
Homosexual	2
Bisexual	3
Pansexual	4
Asexual	5
Prefiere no responder	6
LGTBIQA+	7
Otra	8

Persona con Discapacidad (PCD)	
Ninguna	0
Discapacidad Física	1
Discapacidad auditiva	2
Discapacidad Visual	3
Discapacidad Psicosocial	4
Discapacidad múltiple	5
Discapacidad cognitiva o intelectual	6
Discapacidad sordo-ceguera	7

Persona gestante y/o lactante
Si
No

Grupo Etnicos	
Ninguna	0
Poblacion Negra	1
Afrocolombiana	2
Pueblo Raizal	3
Comunidades Palenqueras	4
Pueblo Rrom- Gitanos	5
Pueblos y/o comununidades Indígenas	6

ANEXO N°14

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

SOCIALIZACION N° 2

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTIVIDAD: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

MUNICIPIO: Achí

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	CUIDADOR	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO	FIRMA
1	Ana Martinez Acuña	64747911	49	F	f	1		0		NUva EPS		3215205401	Ana Martinez
2	Dagoberto Martinez M	72.192.484	52	H	M	1		0		coosalud		3116837665	
3	Alix cardeño S.	22796640	55	F	f	1		0		NUA EPS		3013364391	Alix Cardeño
4	Nevis Benitez S	22796.978	53	F	f	1		0		nueva EPS		3126702090	Nevis B
5	Tatiana Rodriguez	22816 650	39	F	f	1		0		coosalud		3106445644	
6	Yoseris Salomon.	32.729279.	55	F	f	1		0		M.Ser.		3174922729	Yoseris Salomon
7	Edita Cano olivares	22799179	57	F	H	1		0	X	Nueva EPS	La Cruz	3013364934	Edita Cano Olivares
8	Edut Caborca	3808.256	53	M	H	1	X	0	X	NUEVO EPS		3168828149	NO firma.
9	Maria del carmen lopez	22.796.099	65	F	F	1	X	0		Mutual ser	B/ playa	3137317914	NO firma
10	Alberto Arrieta R.	3.803.291	70	M		1	X	0		Mutual	B/ playa	3117319914	ALBERTO ARRIETA
11	Edinson Arrieta lopez	19796910	42	M	H	1				Mutual	B/ playa	3114019086	Edinson Arrieta López
12	Edimberto Montes	19.788.350	70	M	H	1	X	0		Mutual ser	B/playa	3014220649	NO firma
13	Elenda Monte	36.545355	65	F	H	1	X	0		Mutual ser	B/playa.	3206442915	Elenda Montes
14	Alvaro Naya	9.136.114	69	M	H	1	X	0		Coosalud	B/ playa	3103516951	No firma
15	Ramona Polanco	22.796.255	65	F	M	1	X	0		Nueva eps	B/ playa	3153137911	Ramona Polanco

Sexo	
Mujer	M
Hombre	H
Intersexual	I

Identidad de género	
Masculino	M
Femenino	F
Mujer Trans	MT
Hombres trans	HT
otro	O

Orientacion Sexual	
Heterosexual	1
Homosexual	2
Bisexual	3
Pansexual	4
Asexual	5
Prefiere no responder	6
LGTBIQA+	7
Otra	8

Persona con Discapacidad (PCD)	
Ninguna	0
Discapacidad Física	1
Discapacidad auditiva	2
Discapacidad Visual	3
Discapacidad Psicosocial	4
Discapacidad múltiple	5
Discapacidad cognitiva o intelectual	6
Discapacidad sordo-ceguera	7

Persona gestante y/o lactante
Si
No

Grupo Etnicos	
Ninguna	0
Poblacion Negra	1
Afrocolombiana	2
Pueblo Raizal	3
Comunidades Palenqueras	4
Pueblo Rrom- Gitanos	5
Pueblos y/o comununidades Indígenas	6

ANEXO N°14

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

SOCIALIZACION N° 2

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTIVIDAD: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

MUNICIPIO: Achí

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	CUIDADOR	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO	FIRMA
1	Julio Benitez C.	RC-1044.827.721	5	M	M	1	x	0		Nueva EPS	B/Playa	3207435411	Rosa Castro
2	Nuvis Ruz Guerrero	1046401326	66	F	F	1	x	0		mutual	sal si puedes	3126222350	. Sin firma
3	jose luis oliveró	19.790.385	42	M	M	1	x	0		coosalud	B/venezuela	3116097678	Jluis0
4	Nobadit Polanco	19.788.240	57	M	F	1	x	0		Mutual ser	B/venezuela	3017409313	No firma
5	luis Meza Andrade	19.791080	40	M	M	1	x	0		nueva eps	B/venezuela	3117903553	. Luis Meza
6	Yeiro Bohorquez	1.002.048.075	30	M	M	1	x	0		coosalud	B/venezuela	3212807126	.Yeiro Bohorquez
7	Yamile Roja	22797168	64	F	M	1	x	0		coosalud	B/villayaneth	3202773086	.Y a M I R J
8	Aleida vanegas	22797026	53	F	F	1	x	0		Mutual ser	B/villayaneth	3128359621	.Aleida V S
9	Linda Vanegas	1.046.404.996	28	F	F	1	x	0		coosalud	B/villayaneth	3206632345	Linda Vanegas
10	Candelaria machado	33309685	64	F	F	1	x	0		Coosalud	B villayaneth	3127364998	No firma
11	Edwin Tapia Silva	1051736329	30	M	M	1	x	0		Mutual	sal si puedes	3204768026	No firma
12													
13													
14													
15													

Sexo	
Mujer	M
Hombre	H
Intersexual	I

Identidad de género	
Masculino	M
Femenino	F
Mujer Trans	MT
Hombres trans	HT
otro	O

Orientacion Sexual	
Heterosexual	1
Homosexual	2
Bisexual	3
Pansexual	4
Asexual	5
Prefiere no responder	6
LGTBIQA+	7
Otra	8

Persona con Discapacidad (PCD)	
Ninguna	0
Discapacidad Física	1
Discapacidad auditiva	2
Discapacidad Visual	3
Discapacidad Psicosocial	4
Discapacidad múltiple	5
Discapacidad cognitiva o intelectual	6
Discapacidad sordo-ceguera	7

Persona gestante y/o lactante
Si
No

Grupo Etnicos	
Ninguna	0
Poblacion Negra	1
Afrocolombiana	2
Pueblo Raizal	3
Comunidades Palenqueras	4
Pueblo Rrom- Gitanos	5
Pueblos y/o comununidades Indígenas	6

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO COORDINACION DE LOGISTICA

ANEXO N° 14

"Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los territorios priorizados de San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achí, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco del Departamento de Bolívar"

MUNICIPIO: Achi

1. Verificación de medios de comunicación

A nivel municipal se cuenta con algunos de los siguientes medios de comunicación	Si	No	Cuantas
Perfil / pagina Facebook	✓		
Cuenta en Instagram	✓		
WhatsApp Institucional secretaria de salud/ alcaldía municipal	✓		

2. Calidad de conectividad

	Si	No
¿Dispone el municipio de conectividad a internet?	✓	
¿Cómo podría evaluar la calidad de la conectividad a internet a nivel municipal?		
1. Excelente ☐ **2 Buena** ☑ **3.** Mala ☐ **4.** Regular ☐ **5.** Ineficiente ☐		

3. Videos

Emisión de videos, sobre la importancia de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los territorios priorizados del Departamento de Bolívar

¿cuenta con Redes sociales municipales? Si ☐ No ☐	
URL	
Facebook	Alcaldia di Achi
Instagram	Alcaldia di achi
Otros	

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

JEFE DE PRENSA MUNICIPAL

Nombre del responsable	leonardo Avila		
Teléfono	3116540915	**WhatsApp**	3116540915
Correo electrónicos			

4. Flayer: Temas de Autocuidado
 Afiches: Flujograma de pasos de Certificación de Discapacidad

Entidad	**Responsable**	**Contacto**
Secretaria de Salud Municipal	Ariel martinez	3215205401.

5. **Verificación de espacios para la realización de las sesiones**

Sitio	**Responsable**	**Contacto**
Salon de Eventos	Ariel Martinez	321 520 5401

6. Suministro de refrigerios y/o almuerzos

Nombre responsable	**contacto**
Ariel martinez	321 520 5401

Arq. Martinez

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
Nombre: Arq. Martinez Acuña
Cargo: Secretario de Salud
Teléfono: 3215205401

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACION
ANEXO N° 14

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Achí, certifica que, Angelica Mendoza Castellar, identificado (a) con C.C. # 33272956 de San Juan N., en su calidad de Prof Experta en RBC de la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, en la fecha 11 del mes de Junio 2025, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes poblaciones vulnerables con discapacidad y específicamente el **Anexo Técnico N°14,** Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar de cada territorio priorizado (San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achi, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco).Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025** suscrito entre la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar y la E.S.E Hospital Local Mahates

Actividades desarrolladas en el municipio:

El contratista en esta etapa realizo las siguientes actividades:

- Se realizo reunión de concertación entre el contratista, equipo asesor y el profesional de apoyo a la supervisión, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Socializo las obligaciones objeto del presente contrato, con los actores involucrados de los distintos Municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades.

Para mayor constancia se firma en Achí a los 11 días del mes de Junio de 2025.

Ana Martinez

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Ana Martinez
Cargo: Secretaria de Salud
Teléfono: 3215205421

QUIEN EJECUTA

Nombre: Angelica Mendoza
Teléfono: 3202734 1479.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE BÚSQUEDA ACTIVA DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
LINEA DE PREVENCION
ANEXO N° 14

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Achí, certifica que, Angelica Romero Rodriguez, identificado (a) con C.C. # 1051603076 de San Juan Nepomuceno en su calidad de Psicologo de la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, en la fecha 16 del mes de Junio 2025, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes poblaciones vulnerables con discapacidad y específicamente el **Anexo Técnico N°14,** Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar de cada territorio priorizado (San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achi, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco).Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025** suscrito entre la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar y la E.S.E Hospital Local Mahates

Actividades desarrolladas en el municipio:

El contratista en esta etapa realizo las siguientes actividades:

- Realizo Socialización 2 de las obligaciones objeto del presente contrato, con los actores involucrados de los distintos Municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades.
- Realizo búsqueda Activa de la población en los siguientes momentos:
 1- Visita domiciliarias – 20
 2- Canalización - 10
 3- Intervenciones breves - 10

Para mayor constancia se firma en Achí a los 10 días del mes de Junio. de 2025.

Ana. Martinez
Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Ana. Martinez
Cargo: Secretaria de salud
Teléfono: 3215705979

QUIEN EJECUTA

Nombre: Angelica Romero
Teléfono: